

San Martín, 14 de mayo de 2025
Disposición Decanal N° 288/2025

VISTO

La RCS N° 261/2018, la DD N° 649/2018, y la solicitud presentada de apoyo institucional para las VII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales; y

CONSIDERANDO

Que la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín, por Disposición Decanal N° 649/2018, está habilitada para otorgar apoyo institucional a actividades académicas que se alineen con su misión, conforme los criterios establecidos por la RCS N° 261/2018.

Que las VII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales se realizarán a fines del mes de octubre de 2025 en la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Nacional del Comahue.

Que dichas jornadas, desarrolladas ininterrumpidamente desde el año 2006, se han consolidado como un espacio académico de referencia que, desde una perspectiva solidaria y participativa, impulsa el trabajo articulado entre la docencia, la investigación y la extensión en el ámbito de la Didáctica General.

Que el evento propicia el intercambio de experiencias, la producción y socialización del conocimiento didáctico, y la reflexión situada sobre las prácticas de enseñanza y evaluación en los distintos niveles del sistema educativo.

Que el apoyo institucional solicitado tiene por finalidad acompañar y fortalecer la participación de docentes de la Escuela de Humanidades en estas jornadas, declaradas de interés académico, promoviendo su proyección en espacios de debate y construcción colectiva con otras universidades del país y de América Latina.

Que en dicha presentación se solicita autorizar el uso del nombre e imagen institucional de la Escuela de Humanidades en la difusión del evento, circunscripto al período comprendido entre el inicio y la finalización de la actividad.

Que la participación de docentes e investigadores/as de la Escuela de Humanidades en estas jornadas fortalece los vínculos académicos y proyecta el trabajo institucional a escala nacional e internacional.

Que la solicitud fue presentada formalmente al Consejo de Escuela y obtuvo dictamen favorable en su sesión del 14 de mayo del corriente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA ESCUELA DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la solicitud de apoyo institucional a las VII Jornadas de la Red de Cátedras de Didáctica General de Universidades Nacionales a realizarse en el mes de octubre de 2025 en la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Dra. Silvia Bernatené
DECANA
Escuela de Humanidades
Universidad Nacional de San Martín